



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE MÁLAGA

Procedimiento: Despidos/ceses en general 630/2020.

De: D/D.^a Alberto Martín Martín.

Abogado: Eva María Castillo Sánchez.

Contra: El Lagar de los Milagros, S.L. y Fogasa.

D/D.^a Francisco José Martínez Gómez, letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número dos de Málaga.

Hago saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 630/2020 se ha acordado citar a El Lagar de los Milagros, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 6 de mayo de 2021, a las 11:00 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Fiscal Luis Portero García, s/n, Ciudad de la Justicia, Málaga, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a El Lagar de los Milagros, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 5 de octubre de 2020.

El/la letrado/a de la Administración de Justicia
(ilegible)